

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 24/2022

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0002936/2022

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PRIVADA N° 6/22

**OBJETO:** Adquisición de materiales para el taller de tapicería de la HCDN.

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Agosto. de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/4 el formulario Solicitud de Contratación, y a fojas 5/10 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

#### c) Afectación Preventiva

A fojas 18 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante Solicitud de Gastos N° 41/22, la suma total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 3.774.382,00).

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 51/87 la D CA-DIR N° 040/22 de fecha 10 de junio de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

A fojas 89 luce la “Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar” y a fojas 90 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

Obra a fojas 88 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos en el artículo 30 del Reglamento de Contrataciones.



f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 93 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 5 de julio de 2022, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a GLATTON de Mario Omar Garaveli, obrante a fojas 95/100.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 101/102 listado y copia de las garantías de mantenimiento oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1- GLATTON de Mario Omar Garaveli - CUIT 20122743064 - Pagaré por la suma de \$ 138.000,00.

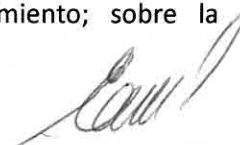
h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP: EX – HCD: 2936/2022 LIC. PRIVADA Nº 6/2022 Adquisición de materiales para el taller de tapicería de la H.C.D.N.	<b>GLATTON de Mario Omar Garaveli - CUIT 20122743064</b>
Correo Electrónico / Teléfono	glatton@yahoo.com.ar / 4644- 5717 – 6159-4086. Fs. 95
Monto total cotizado (planilla de cotización)	Oferta Base \$ 2.758.465,00 – Fs. 95/97
	Oferta Alternativa \$718.900.- Fs. 97
Garantía de mantenimiento de oferta	Pagaré por \$ 138.000,00 – Fs. 102
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Montiel 1064, CABA – Fs. 95
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 98
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Inscripto. Constancia a fs 116
Firmante de la oferta	Firma Titular – Mario Omar Garaveli
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda, según consulta de fecha 11/8/2022 – Fs. 115
Constancia de presentación de muestras	Fs. 99/100

i) **Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico obrante a fojas 108 y 113, efectuado por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la

documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
GLATTON de Mario Omar Garaveli	<p>La oferta base para los renglones N° 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.</p> <p>El monto cotizado resulta acorde a precios de mercado y al estimado inicialmente por el organismo.</p> <p>La oferta para el renglón N° 1 representa un monto excesivo que supera significativamente el costo estimado para dicho renglón para la presente contratación, por lo que corresponde su desestimación.</p> <p>Asimismo, los productos ofertados en la Oferta Alternativa para los renglones N°9, 10, 11, 12 Y 13 cumplen técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas pero resultan de una calidad inferior a los que comprende la Oferta Base.</p>

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta base de GLATTON de Mario Omar Garaveli - CUIT 20122743064 para el renglón N° 1 y la oferta alternativa para los renglones N°9, 10, 11, 12 Y 13, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta base de GLATTON de Mario Omar Garaveli - CUIT 20122743064, en los renglones N° 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 por un importe total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2.173.465), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CUATRO (4) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*

Arq. María Cecilia González  
Directora de Obras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación

MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN